INSTITUTO ZACATECANO DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS
LICITACIÓN PÚBLICA DE ORIGEN ESTATAL CON CARÁCTER NACIONAL

Convocatoria: 001

En observancia de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas en su artículo 144 y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios, se convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública con origen Estatal con carácter Nacional para la **ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE DISPERSIÓN DE SALDO PARA SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE A TRAVÉS DE TARJETAS ELECTRÓNICAS"** de conformidad con lo siguiente:

No. de la Licitación	Costo de las Bases	Fecha límite para adquirir Bases	Junta de Aclaraciones	Presentación de Proposiciones y Apertura Técnica y Económica	Acto de Fallo
No. EA-001-2021	$ 600.00	09/04/2021 15:00 horas	12/04/2021 12:00 horas	19/04/2021 10:00 horas	20/04/2021 10:00 horas

Servicio	Partida	Descripción
1	UNICA	SERVICIO DE DISPERSIÓN DE SALDO PARA SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE A TRAVÉS DE TARJETAS ELECTRÓNICAS

Disposiciones Generales:

1. Las Bases de la Licitación se encuentran disponibles para consulta en http://funcionpública.zacatecas.gob.mx y http://izea.inea.gob.mx y para venta en Boulevard José López Portillo número 60, Zona Conurbada Guadalupe-Zacatecas C.P. 98600, al teléfono: 492 924 23 66, los días de lunes a viernes; con horario de: 8:00 a 15:00 horas.
2. Las bases tienen un costo de $600.00 (Seiscientos pesos 00/100 M.N.) y su pago podrá hacerse mediante deposito o transferencia electrónica a favor del Instituto Zacatecano de Educación para Adultos; en la cuenta número 18000108710 de Santander, clabe estandarizada 014930180001087105. Así mismo el costo de las bases se detalla en el cuadro de control de información del procedimiento.
3. Origen de los recursos: Ramo 33, FAETA partida 2611.
4. Idioma en que deberán presentarse las propuestas: Las proposiciones deberán presentarse por escrito, preferentemente en papel membretado de la empresa, solo en idioma español y dirigido al convocante.
5. Los bienes a cotizarse y los pagos a efectuarse se realizarán en: Moneda Nacional (pesos mexicanos).
6. Para el contrato adjudicado como resultado de este proceso de licitación, no se entregarán anticipos, el pago se realizará como se detalla en el Anexo 8 de las bases, modelo de Contrato.
7. El carácter de la presente licitación: Nacional.

9. La celebración de los actos de la presente licitación, se realizarán en los horarios indicados en el cuadro inserto en la parte superior de la convocatoria y se celebrarán en la sala de juntas del Instituto Zacatecano de Educación para Adultos, ubicado en Blvd. José López Portillo número 60, Zona Conurbada Guadalupe Zacatecas, C.P. 98600, según se señala en las bases de la licitación respectiva.
10. Los cuestionamientos al procedimiento de referencia, serán recibidos por la convocante a más tardar 24 horas en días y horas hábiles antes de la Junta de Aclaraciones.
11. La cantidad y especificaciones técnicas de los servicios solicitados, se encuentran señalados en el Anexo 1 de las bases de la licitación respectiva.
12. No podrán participar las personas que se e encuentren en los supuestos del Artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios.
13. Los interesados en participar deberán contar con su registro vigente en el padrón de proveedores de Gobierno del Estado.
14. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las propuestas presentadas por los participantes podrán ser negociadas.

GUADALUPE, ZACATECAS; A 06 DE ABRIL DE 2021.

PROFR. FELIPE RAMÍREZ CHÁVEZ
DIRECTOR GENERAL
ZACATECAS

GABRIELA ALEJANDRA RODRIGUEZ RODRIGUEZ
SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE